

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA DE SOLUCIONES INTEGRALES BIOENLACE S.A.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Versalles 30-60 y Cuero y Caicedo, hoy 14 de abril del año dos mil catorce, el Gerente General de la Compañía, Señor Andrés Rolando Granda Arroyo, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía de conformidad con el siguiente cuadro:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES (US \$ 1,00 c/u)</b>
Granda Arroyo Andrés Rolando	\$ 400,00 USD	\$ 400,00 USD	400
Rivera Chiguano Carlos Patricio	\$ 360,00 USD	\$ 360,00 USD	360
Chicaiza Lema Milton Javier	\$ 40,00 USD	\$ 40,00 USD	40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800,00 USD</b>	<b>\$ 800,00 USD</b>	<b>800</b>

Consulta si se acepta la celebración de la Junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer, observar y aprobar el informe de administración presentado por el Gerente General;
2. Revisión y aprobación del Balance General y Estado de Resultados a fin de analizar y resolver sobre la contabilidad de la Compañía del año 2013;
3. Aprobación de los estados, balances y contabilidad en general correspondientes al período fiscal 2013;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h45, bajo la Presidencia del Señor Rivera Chiguano Carlos Patricio, y actuando como Secretario el Srta. María Paula Coello Cordero; además de la presencia del Contador General de la Compañía Doctor Javier Ayala.

Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se aprueben los puntos del orden del día. Conocido que fue por los accionistas el planteamiento del Señor Presidente, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Una vez que se ha escuchado y discutido el informe de Administrador presentado por el señor Gerente General, la Junta por unanimidad aprueba el mismo y además resalta la eficiente labor realizada por el señor Andrés Rolando Granda Arroyo en la Gerencia de la Compañía.
2. La Junta, analizó el Balance General y el Estado de Resultados, califica al período fiscal 2013 como un año en que se han cumplido las expectativas planteadas por los accionistas ya que se encuentra en el emprendimiento de nuevos proyectos en un corto plazo, a pesar de que se constituyó en noviembre de 2013.
3. La Junta revisa los estados, balances y contabilidad de la compañía y los aprueba.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

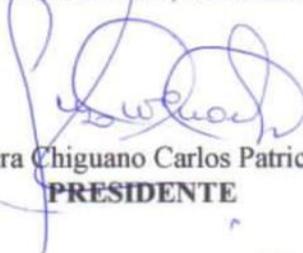
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h30

Para constancia de lo expresado, firman el Gerente General, Presidente, los accionistas de la Compañía y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

f) Presidente Rivera Chiguano Carlos Patricio; f) Secretaria María Paula Coello Cordero; f) Gerente General Andrés Rolando Granda Arroyo; f) Chicaiza Lema Milton Javier -Accionista.

RAZON.- CERTIFICADO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de COMPAÑÍA DE SOLUCIONES INTEGRALES BIOENLACE S.A., celebrada el 14 de abril del año 2014.



Rivera Chiguano Carlos Patricio  
**PRESIDENTE**



Chicaiza Lema Milton Javier  
**ACCIONISTA**



Andrés Rolando Granda Arroyo  
**GERENTE GENERAL**



Coello Cordero María Paula  
**SECRETARIA**

Soluciones Integrales